

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

28558 *COMAREX DESARROLLOS, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
COMAREX PATRIMONIO S.L.U.
COMAREX VIVIENDA PROTEGIDA 1, S.L.U.
CÁRMENES DE VISTA NEVADA, S.L.U.
LOMA DE CÁRDENAS, S.L.U.
MIRADOR DE ALMUÑÉCAR, S.L.U.
REHER, S.L.U.
PROMOCIONES ARCOMAREX, S.L.
(SOCIEDADES ABSORBIDAS)

Por medio del presente se comunica que el Socio Único de la Sociedad absorbente referidas ha acordado la fusión de las Sociedades relacionadas, con extinción de las Sociedades absorbidas, asumiendo la Sociedad absorbente, a título universal, la totalidad de los derechos y obligaciones de aquéllas.

Los socios y acreedores tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado; igualmente, los acreedores pueden oponerse a la fusión en los términos contenidos en el artículo 44 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, sobre modificaciones estructurales de las sociedades mercantiles.

Se hace constar que de acuerdo con el artículo 42 de la citada Ley 3/2009 no resultan de aplicación los requisitos respecto al balance y proyecto de fusión contenidos en los artículos 30 a 38 de la misma.

En Granada, 15 de septiembre de 2010.- El Secretario del Consejo de Administración de la Sociedad Absorbente, don Gustavo Rodríguez-Acosta Fernández-Fígares.

ID: A100070675-1